



ESCUELAS-ISLA: UN AISLAMIENTO INSTITUCIONAL SCHOOLS- ISLAND: AN INSTITUTIONAL ISOLATION

Volumen 12, Número 2
Mayo-Agosto
pp. 1-11

Este número se publicó el 30 de mayo de 2012

Claudio Vergara Reyes

Revista indizada en [REDALYC](#)

Revista distribuida en las bases de datos:

[CATÁLOGO DE LATINDEX](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

Revista registrada en los directorios:

[ULRICH'S](#), [REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [HUASCARAN](#), [CLASCO](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



ESCUELAS-ISLA: UN AISLAMIENTO INSTITUCIONAL SCHOOLS- ISLAND: AN INSTITUTIONAL ISOLATION

Claudio Vergara Reyes¹

Resumen: Este trabajo trata acerca de un tipo de escuela en la realidad educativa chilena, denominada "escuela-isla", caracterizada por su aislamiento institucional del entorno social, económico, político, religioso y cultural. El concepto nace de una serie de reflexiones bajo el marco formativo de las prácticas pedagógicas tempranas, a partir de un conjunto de experiencias que configuran al centro de enseñanza y que resultan clave para la comprensión de la naturaleza del término. El documento hace una caracterización de este tipo de escuela, reconociendo cualidades que no son propias de una institución social. Asimismo, se propone y justifica la necesidad de un tipo de "alianza simbiótica" entre la organización educativa y el resto de organizaciones de la comunidad (red de enlace) para complementar y potenciar su función educativa (formativa). Por último, se destaca la importancia de la interacción de la escuela con otras instituciones de la sociedad, y que tales vínculos constituyen una estrategia educativa para el desarrollo social y comunitario.

Palabras clave: ESCUELAS-ISLA; PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS; AISLAMIENTO INSTITUCIONAL; CONTEXTO; ALIANZA SIMBIÓTICA; COMUNIDAD; SOCIEDAD.

Abstract: This work is about a type of school the Chilean educational reality, to known as school-island, mainly by institutional isolation from the social, economic, political, religious and cultural. The concept stems from a series of reflections within the framework formative early teaching practices, based on a set of experiences that shape the educational unit and are keys to understanding the nature of the term. The document provides a characterization of this type of school, recognizing qualities that are not characteristic of a social institution. It also proposes and justifies the need for a kind of "symbiotic partnership" between the educational organization and other community organizations (network link) to complement and enhance its educational. Finally, it highlights the importance of interaction between the school and other institutions of society and that such links are an educational strategy for social and community development.

Key words: SCHOOLS-ISLAND; TEACHING PRACTICES; INSTITUTIONAL ISOLATION; CULTURAL ENVIRONMENT; SYMBIOTIC PARTNERSHIP; COMMUNITY; SOCIETY.

¹ Profesor, Magíster en Educación con mención en Currículum y Administración, Universidad Católica del Maule, Chile. Docente de Aula.

Dirección electrónica: evergarareyes@gmail.com

Artículo recibido: 2 de marzo, 2012

Aprobado: 23 de mayo, 2012

1. Introducción

En el actual contexto de la formación inicial del profesorado en Chile, y con la finalidad de dar respuesta al nuevo perfil docente, surgen las denominadas prácticas pedagógicas tempranas, las cuales permiten al estudiante (que se está formando) ser parte de establecimientos y centros educacionales con el objetivo de desarrollar aquellas competencias pedagógicas fundamentales y específicas, mediante el acercamiento directo a la cultura escolar, interactuando con directivos y docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y, con los alumnos principalmente. De esta manera, el futuro profesional de la educación se va integrando progresivamente, a medida que avanza en la carrera pedagógica, a una comunidad tan compleja como lo es la escuela, sus actores y sus relaciones.

En dicho contexto, emergen las reflexiones sobre un tipo de institución que tiene lugar en la realidad educativa chilena, las cuales conducen a la elaboración de un concepto que he denominado "escuelas-isla" y que fue elaborado a partir de una serie de experiencias vividas durante el desarrollo de mis prácticas formativas, las cuales se constituyen en la base del presente ensayo. Igualmente, se hace relevante mencionar que en este contexto, se entenderá por "comunidad" al conjunto de personas (organizadas o no) de la población que habita en el mismo territorio donde se encuentra ubicada la escuela y que se trata de un conjunto complejo por la heterogeneidad presente en aspectos personales, profesionales y contextuales.

Este trabajo busca fomentar un cuestionamiento a las bases de la escuela como institución que educa a niños y jóvenes para una vida en sociedad, lo que posibilita repensar cuál es su función y qué lugar debe cumplir dentro de la sociedad. ¿Acaso debe ser una institución cerrada que solo debe perseguir metas puramente curriculares o un centro abierto con propósitos más integrales? Si nos centramos en la primera parte de la pregunta, es posible pensar a la escuela como una isla desvinculada totalmente de su alrededor; esto puede parecer una simple analogía, pero constituye una de las mayores contradicciones con la modalidad de vínculo propias de una unidad educativa inclusiva.

2. El concepto de escuela-isla

Según el diccionario, una isla es una porción de tierra rodeada de agua, cualquier masa de tierra aislada del continente (RAE, 2001). Tal definición pertenece al campo de la

geografía, pero es fundamental para comprender el concepto que planteo en el documento. Una escuela-isla es una institución desligada del sistema social, de la sociedad en general. Es decir, es una institución rodeada de otras instituciones, pero totalmente desconectada de éstas; como una isla es una porción de tierra "desconectada" del resto del conjunto de tierra (aislada), una escuela-isla es una institución rodeada de la comunidad y sus instituciones que se encuentra "desconectada" de éstas. En pocas palabras, se hace referencia a la ausencia de relación, de interrelación, de conexión, de coherencia, de vínculo entre la institución educativa y el resto de instituciones y actores sociales presentes dentro del sistema conocido como sociedad; lazo que necesariamente debe existir por la naturaleza social de la escuela como institución educativa, cuya función está dada en la estrecha relación sujeto-entorno (Dewey citado en Montoya, 2007).

La escuela-isla dentro de una comunidad específica representa un conjunto cerrado, una institución cerrada a dicha colectividad, no dispuesta a interactuar con los diferentes actores sociales. Una escuela-isla es aquella que no mira hacia afuera, que ignora lo que pasa o está pasado a su alrededor, la contingencia local y/o nacional, que desconoce el barrio donde está ubicada, que excluye el medio donde se encuentra inserta; así pues, una escuela-isla no toma en cuenta el mundo laboral, político, económico, religioso (el mundo social) en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Una escuela-isla ignora a la cultura de las personas que viven y conviven en el medio cercano; solo considera su visión de ser humano y del mundo y, por tanto, no establece contacto con otras escuelas; no es capaz de integrarse en su entorno social inmediato (Montoya, 2007).

La escuela-isla no da lugar para la discusión de cuestiones y situaciones que se encuentran relacionadas con el entorno cultural-experiencial del estudiante, como por ejemplo la contaminación ambiental producida por las chimeneas durante la estación de invierno, los bajos niveles de bienestar de algunos sectores de la población, el tema de la basura y su recolección, etc. La escuela-isla no aprovecha la experiencia que ya poseen los alumnos como miembros de una agrupación de vecinos, o dicho de otro modo, la escuela-isla no impulsa la relación directa necesaria entre los contenidos curriculares fundamentales para el aprendizaje de los estudiantes y la experiencia cultural que ellos tienen como miembros activos de una colectividad; en definitiva, una escuela-isla es aquella que no reconoce la identidad cultural primaria del infante. Debido a esto, reacciona negativamente ante estos planteamientos y asuntos al considerarlos banales o superfluos (López, 2009).

La escuela-isla impone un lenguaje particular, que difiere del lenguaje coloquial, cotidiano de los conjuntos sociales que la rodean. El niño pertenece a la comunidad donde vive porque comparte su lenguaje; ese conjunto específico de códigos lingüísticos que constituye a una agrupación que la diferencia de otra. Por lo tanto, la escuela-isla como organización aislada del entorno social donde se encuentra, impulsa un lenguaje que es propio de culturas legitimadas hegemónicamente (arbitrariamente) por grupos externos, dejando de lado la cultura lingüística local (Maturana, 2001). Básicamente, una escuela-isla desarrolla sobre los estudiantes una violencia simbólica, mediante la reproducción y conservación de una cultura escolar dominante desvinculada parcial o totalmente de la cultura experiencial. Implica no solo la exclusión de todo conocimiento, experiencia e idea previa que es parte clave de la estructura cognitiva del que aprende en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que va más allá con el "acto violento" al imponer ciertas concepciones culturales por sobre un capital cultural experiencial invalidado e ignorado (Bourdieu citado en Fernández, 2005). Las escuelas-isla son instituciones no-educativas, porque no consideran al grupo social en el desarrollo del infante y llevan a cabo el proceso de educación de manera aislada y en ausencia de la interacción con otros sujetos sociales, como los familiares, los amigos del barrio o los mismos compañeros de escuela.

Las escuelas-isla no valoran logros científicos ni avances tecnológicos. No ponen atención a los numerosos cambios que suceden al considerarlos irrelevantes en la educación de los alumnos. No entienden las dinámicas y fuerzas sociales relativas a las sociedades actuales, cambios que afectan inevitablemente a la institución como organización y a los procesos de la enseñanza formal. Estas escuelas consideran a la realidad constante e inmutable. Una escuela-isla se considera a sí misma y a su cultura como una organización externa a la comunidad, por lo mismo se coloca por encima de sus múltiples y diversas situaciones problemáticas (sociales, económicas, políticas, ambientales) que son propias de toda agrupación humana.

En suma, la escuela-isla es aquella que atenta contra su condición de institución social porque no asume su rol con y para la sociedad, por consiguiente, no influye de manera significativa en la transformación social de su entorno.

3. La escuela como organización social

La escuela enseña las destrezas lingüísticas a niñas y niños para que éstos se comuniquen entre sí y con los demás, tanto dentro como fuera de ella; tiene como tarea hacer de los miembros "sujetos sociales" mediante el desarrollo de destrezas culturales básicas necesarias para actuar en el sistema cultural de la comunidad de la cual es parte. De esta manera, la unidad educativa promueve la importancia del lenguaje para entenderse y conocerse a sí mismos y a los otros y, a la realidad que está más allá de lo escolar.

La escuela solo existe en tanto posea lazos y compromisos con el resto de las instituciones sociales, por ende, con la comunidad social. Es completamente inconcebible que la escuela no acepte compromisos con las familias, con los propios estudiantes, con instituciones políticas, económicas y culturales. Dicho esto, la institución educativa no puede dejar pasar su compromiso con la sociedad, que se expresa en un conocimiento práctico asentado en los valores y actitudes para "saber ser" y "saber vivir" en una comunidad democrática con responsabilidad y libertad social. Y, también, debe reconocer un compromiso con la comunidad económica, por lo tanto, la educación es uno de los ejes principales para lograr una transformación productiva (Bustamante, 2006).

La escuela debe ser parte de la comunidad social, es decir, parte del barrio, de la villa, de la población y del conjunto habitacional. La escuela tiene que sacar provecho de sus actores participantes, ya que está al servicio de los mismos. Debe ser capaz de promover las relaciones entre los actores sociales, debe impulsar proyectos de participación comunitaria al servicio de la misma, donde se articulen directamente conocimientos del currículum; debe fomentar una escuela abierta para el aprendizaje comunitario, debe transformarse en una institución capacitada para potenciar y desarrollar toda la comunidad social local. Un organismo que ponga el proceso de aprendizaje formal al servicio de las personas (Merino, 2009).

Pero no solo es suficiente promover relaciones colaborativas entre la familia y la escuela, sino que es primordial que exista una verdadera "red de enlace" con todas las organizaciones que se encuentran funcionando en la sociedad para lograr una articulación social demandada por las sociedades actuales. Esto representa un gran desafío para todo centro educativo, puesto que es imperativo que en la educación de los alumnos participen diferentes actores e instituciones de la sociedad, lo que implica competencias específicas

que debe desarrollar la escuela para llegar a establecer consensos con respecto al proyecto educativo que promulga a largo plazo.

Es así como nacen numerosas alianzas entre las diferentes instituciones a causa de sus roles educativos complementarios o secundarios, necesarios para lograr una formación integral de las nuevas generaciones. Estas alianzas refuerzan la función de la escuela como una organización de transformación y no de reproducción social; una escuela generadora de cambios importantes y significativos en el entorno socio-cultural.

Según Durkheim (citado en Usátegui, 2003) la educación consiste en la socialización entre las nuevas generaciones y las generaciones adultas. Estas últimas deben procurar la preparación para la vida social de aquellos sujetos que aún no se encuentran listos para ella, deben desarrollar en los individuos aptitudes y disposiciones de orden físico, psicológico, emocional, ético-valórico y social demandadas por la comunidad. De esta forma la escuela se convierte en el principal organismo donde tiene lugar la formación del ser social que posteriormente se integrará a las complicadas dinámicas sociales. Por esta razón, la escuela no debe ser una isla dentro de la red social a la cual pertenece, pues ejecuta la difícil tarea de "educar a personas"; de hacerlas parte del nutrido legado cultural, otorgándoles las facultades necesarias que le permitan contribuir constructivamente a enriquecerlo aún más.

Una de las características más importantes de la educación es que tiene que ser pública. Una educación pública otorga enorme responsabilidad y una gran tarea a la comunidad donde nace y crece el individuo, es su mundo más cercano y debe proporcionarle todo lo necesario que le permitan vivir libre y en forma responsable y comprometida con ella. La escuela es una institución que pertenece a la comunidad y, en consecuencia, está intrínsecamente comprometida con ella y con cada uno de sus miembros (Rodríguez, 2006).

La escuela es una institución trascendental en la preparación del individuo para la vida futura en una sociedad cada vez más dinámica y cambiante. Por lo mismo, debe promover la pedagogía cooperativa y reconocer la labor educativa de otras instituciones sociales, como por ejemplo comedores comunitarios, bibliotecas, agrupaciones civiles y juveniles, asociaciones religiosas, sociedades de fomento, cooperadoras, grupos de padres, gremios y asambleas vecinales. Debe desarrollar redes sociales que permitan fortalecer la participación de la familia y a la vez crear relaciones con las diferentes organizaciones sociales, las cuales son significativas para potenciar la compleja tarea formativa (Villaruel y Sánchez, 2002).

4. Escuela, comunidad e instituciones sociales

La comunidad debe y tiene que influir en la escuela como institución social. Factores tales como los demográficos y ecológicos tienen un impacto sobre cómo se organiza el establecimiento educativo; el diseño del entorno comunitario afecta explícita e implícitamente a todas las organizaciones sociales. También, las clases sociales y los grupos de poder que interactúan en forma activa dentro del orden comunitario; los conflictos vecinales y la exclusión social se reflejan de alguna u otra forma en la realidad escolar, donde la institución debe impulsar cambios sustantivos. La escuela se transforma en una institución abierta que difunde la "educación como una tarea de todos". Tanto el estudiante como la escuela no pueden trabajar independientemente del contexto sociocultural al cual pertenecen, porque son numerosos los fenómenos sociales, como la tecnología, el urbanismo, los movimientos poblacionales, la industrialización y los problemas sociales y económicos, que afectan el proceso de la enseñanza formal e informal (Villarreal y Sánchez, 2002). En palabras simples, lo que sucede fuera de la escuela tiene una influencia significativa sobre lo que ocurre dentro de ella. Lo que significa que los miembros que participan y componen la comunidad deben reformar sus prácticas de ciudadanía y promover los valores relativos a una convivencia y una cultura democrática como modelos de acción.

Como consecuencia de este discurso, surgen las siguientes preguntas: ¿qué intereses pueden tener el resto de las instituciones sociales para estrechar lazos con la escuela?, ¿cuáles son los beneficios prácticos implicados? Asimismo, preguntarse por los beneficios que puede tener la relación entre la escuela y una junta de vecinos, un partido político o el centro de salud comunitario. Para esto, es necesario señalar claramente con qué fin deberían existir vínculos entre las demás instituciones sociales y la escuela. La finalidad básica es que la escuela como organización educativa sea capaz de ofrecer una educación de calidad para todos los estudiantes que la componen; que la escuela se encuentre facultada como institución social para desarrollar personas, ciudadanos y profesionales capaces de vivir y compartir como personas, ciudadanos y profesionales, lo que significa desarrollar capacidades y valores en los individuos escolarizados. Porque todas aquellas personas, todos aquellos ciudadanos y todos aquellos profesionales estarán en constante interacción dentro de la sociedad y con las instituciones sociales. O sea, estas últimas colaboran activamente en el proceso de formación de los individuos como un acto de "inversión a largo plazo", puesto que estarán directamente relacionadas con la educación de

sus futuros actores. La conexión es primordial, porque permite el beneficio común para ambas organizaciones sociales, es decir, una especie de "simbiosis social", donde éstas son capaces de vivir y convivir en armonía, estableciendo un contacto estrecho por periodos de tiempo prolongados, en la que ambas obtienen beneficios (Latorre, 2010). Esto no quiere decir que, las instituciones tengan el derecho de plantear demandas específicas a la escuela, dado que la finalidad última es la educación de las nuevas generaciones, los que serán en el mañana agentes "dinámicos", "emprendedores", "precursores" de desarrollo dentro de la comunidad local, regional y nacional. Por lo que la escuela como institución social, por ningún motivo debe ser considerada como un instrumento al servicio de intereses políticos, ideológicos y económicos de unos pocos.

Sin embargo, hay que añadir que en las escuelas se vive un individualismo radical presente entre los actores que se desempeñan al interior de las instituciones educativas. Un individualismo que se ve reflejado en la falta de conexión entre las mismas instituciones educativas. La escuela como institución social no puede existir apartada del resto de las instituciones sociales, pues la comunidad social, política, religiosa y económica es parte importante de la comunidad educativa. La escuela debe estar en contacto permanente con la universidad, la iglesia, los partidos políticos y las juntas de vecinos. La escuela es parte fundamental del enorme entramado social que es la sociedad y su vinculación con la misma es necesaria para que ambas se potencien y se desarrollen. Dicha vinculación refuerza la función social y educativa que desempeña el docente en su relación con el alumnado. Cabe mencionar que todo vínculo externo que desarrolle la escuela se sitúa en una política interna, donde el trabajo pedagógico es articulado (trabajo docente en equipo) y en el cual participan los directivos, profesores, asistentes educativos y los padres de los alumnos con objetivos claros y concretos. Dicho de otra forma, aquella escuela que no considera una política de trabajo en equipo que sea la base de su administración, jamás podrá establecer puntos de encuentro con otras organizaciones que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los alumnos.

La escuela busca la humanización de los individuos, es su objetivo por esencia. Muchos pensarán con esta afirmación que los niños y niñas que ingresan a la escuela no son humanos. Desde el punto de vista biológico lo son, pero desde la perspectiva social no totalmente, pues deben ser capaces de interactuar con el resto de las "personas humanas" en la amplia gama de circunstancias que son parte del mundo social (Barrio citado en Murcia

y Jaramillo, 2003). La escuela es la institución más importante para aquel niño, para aquella niña que debe insertarse con éxito al complejo mundo de las relaciones sociales. Como ya es sabido, el primer proceso de socialización se da en el seno de la familia (institución base de la sociedad que debe ser parte de la escuela), y en la cultura escolar se vive el segundo proceso de socialización que posibilita la consolidación del ser social durante los distintos niveles de escolaridad a lo largo de la educación formal, lo cual conlleva que la institución educativa tenga que establecer lazos más allá de sus muros (literalmente hablando) y conectarse con el entorno social, político, económico y cultural que la rodea. Dicho proceso es de vital importancia para lograr una configuración social (humana) real y adecuada para una sociedad democrática.

En esta nueva escuela el concepto de comunidad educativa sufre un cambio sustancial, ya que la definición utilizada (por los propios miembros de la escuela) vincula solo a los profesores, directivos, padres y apoderados y, por cierto a los alumnos. Las relaciones entre el establecimiento educacional y las diversas instituciones de la sociedad amplían considerablemente la comunidad educativa al conferir a cada uno de los miembros del entorno social un papel protagónico en el proceso de formación de los estudiantes y además, enfatiza en las características comunes o compartidas por todos ellos como una unidad social. Asimismo, la propuesta educativa de la escuela tiene que estar basada en el desarrollo de la comunidad local que la rodea, donde el proyecto educativo del establecimiento debe ser un proyecto cultural originado por las necesidades y demandas de la colectividad comunitaria, y al mismo tiempo brinde una responsabilidad social al estudiante desde sus inicios en la vida y cultura escolar.

5. A modo de conclusión

En definitiva, es necesario reiterar e insistir que el desarrollo de vínculos entre la institución educativa y el resto de las instituciones sociales que interactúan dentro del complejo sistema que es la sociedad tiene objetivos claramente definidos: optimizar la integración escolar y mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, reconocer y fortalecer el rol educativo (formativo) de las diferentes instituciones y agrupaciones sociales externas (físicamente) a la escuela y, establecer líneas de trabajo coordinadas para el desarrollo de la labor formativa de manera conjunta.

La escuela debe asumir su compromiso con la sociedad en general y con la comunidad en particular. Principalmente le corresponde enseñar a las personas a vivir (convivir) en comunión con otras personas y en este compromiso se tienen que sumar todos los esfuerzos de cada uno de los actores e instituciones pertinentes. Con esto en mente, se hace posible pensar que la relación escuela-comunidad tenga como base la puesta en común de un "proyecto de desarrollo sociocomunitario" destinado, por un lado, a fortalecer y complementar la tarea educativa (formativa) de la escuela y, por otro, a desarrollar la comunidad local con propuestas de mejora en atención con las necesidades y demandas sentidas.

Finalmente, debo advertir que no solo hemos de responsabilizar a la escuela en la tarea de educar a las nuevas generaciones, sino a la sociedad en su más amplio sentido.

6. Referencias

- Bustamante, Alvaro. (2006). **Educación, compromiso social y formación docente**. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/opinion16.htm>
- Fernández, José Manuel. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. **Cuadernos de Trabajo Social**, (18), 7-31.
- Latorre, Amparo. (2010). Simbiosis: aprendiendo a vivir juntos. En Enrique Viguera, Ana Grande & José Lozano (coords.), **Encuentros con la ciencia II: Del Macrocósmos al microcósmos** (pp. 39-50). Málaga: Editorial de la Universidad de Málaga.
- López, José Antonio. (2009). **La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos contenidos**. Recuperado de: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/JOSE%20ANTONIO_LOPEZ_1.pdf
- Maturana, Humberto. (2001). **Emociones y lenguaje en educación y política**. Santiago, Chile: Dolmen Ensayo.
- Merino, José. (2009). **La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI**. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED0909120033A.PDF>
- Montoya, Víctor. (2007). **La escuela como reflejo de la sociedad**. Recuperado de: http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=1434
- Murcia, Napoleón y Jaramillo, Luis Guillermo. (2003). **Educación, socialización y motricidad humana. Algunas implicaciones desde la teoría de la acción comunicativa**. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd66/motric.htm>
- Real Academia Española. (2001). **Diccionario de la lengua española**. (22a. ed., Vols. 1). Madrid, España: Espasa.

Rodríguez, Eduardo. (2006) **¿Es la escuela una institución pública y democrática?**
Recuperado de: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/zidan.pdf>

Usátegui, Elisa. (2003). La educación en Durkheim: ¿socialización versus conflicto? **Revista Complutense de Educación**, (1), 175-194.

Villarroel, Gladys y Sánchez, Ximena. (2002). **Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad.** Recuperado de:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052002000100007&script=sci_arttext